

Tomelloso 2015

# certámenes artísticos

# certámenes artísticos

"Ciudad de Tomelloso"

Ciudad de Tomelloso



FIN PLAZO PINTURA



17 DE JUNIO 2015

FIN PLAZO FOTOGRAFÍA



3 DE JUNIO 2015

ORGANIZA



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO  
de TOMELLOSO

ÁREA DE CULTURA

C/ Independencia, 32 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)

Tfno. (+34) 926 52 88 01 Ext.:1370

e-mail: cultura@aytotomelloso.es

http://www.tomelloso.es

PATROCINA





## BASES COMUNES A TODOS LOS CERTÁMENES

- 1.- Podrán tomar parte todos los artistas, tanto españoles como extranjeros, que lo deseen.
- 2.- Cada autor/a podrá presentar un máximo de DOS obras por modalidad, teniendo en cuenta que estos Certámenes comprenden tres modalidades: Pintura, Dibujo y Fotografía. La temática de las obras así como la técnica empleada serán libres.
- 3.- No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes o concursos. El incumplimiento de este punto dará lugar a la devolución del importe cobrado.
- 4.- El autor/a deberá remitir la documentación que a continuación se detalla, junto con cada una de las obras presentadas:
  - a). Boletín de Inscripción, que aparece en estas Bases, debidamente cumplimentado y firmado por el autor/a.
  - b). Plica cerrada con el título y modalidad a la que se presenta escrito en el sobre, y que contenga:
    - Copia del DNI, datos personales y Curriculum Vitae.
    - CD con fotografía de la/s obra/s presentadas, en formato TIFF o JPEG en alta resolución.
- 5.- El autor/a valorará económicamente su obra y lo hará constar en el Boletín de Inscripción. Los trabajos adquiridos formarán parte de la Colección de Arte de la institución que dota estos fondos.
- 6.- Todos los Fondos de Adquisición estarán sujetos a la legislación vigente y se les aplicara la retención legalmente establecida.
- 7.- El Jurado estará compuesto por destacadas personalidades de las artes. Designará las obras para adquisición, seleccionará las obras para la exposición y estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas Bases, siendo sus decisiones inapelables.
- 8.- Con las obras adquiridas y seleccionadas en cualquiera de las modalidades presentadas se editará un Catálogo y se realizará una Exposición cuya inauguración oficial tendrá lugar el día 30 de agosto de 2015.
- 9.- La entrega de premios tendrá lugar el día 30 de agosto de 2015 en el Teatro Municipal y contará necesariamente con la presencia de los autores/as premiados. La ausencia injustificada, a juicio del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, se entenderá como renuncia al premio. Asimismo, el ganador/a deberá atenerse a las normas protocolarias establecidas por la organización para dicho acto.
- 10.- Las obras no seleccionadas podrán retirarse en los 30 días naturales siguientes a la publicación del fallo. Las obras seleccionadas podrán retirarse en los 30 días naturales a partir del día siguiente de clausurarse la exposición. En ambos casos, previa petición del autor/a.
- 11.- Las obras que debiendo ser retiradas por sus autores no lo fueran en el plazo señalado, quedarán en propiedad del patrimonio municipal de la Ciudad de Tomelloso.
- 12.- Los envíos y retiradas de las obras corren por cuenta de los participantes. El Ayuntamiento garantizará el mayor cuidado de las obras presentadas hasta su devolución pero no se responsabiliza de las incidencias y/o daños que pudieran sufrir las mismas en los traslados y durante el tiempo que permanezcan en posesión de este Ayuntamiento.
- 13.- El hecho de presentar obras a estos Certámenes, supone la aceptación incondicional de las presentes Bases.
- 14.- El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de suspender estos Certámenes, siempre que existan causas mayores debidamente justificadas y ajenas a la organización del mismo.
- 15.- Toda la información relativa a estos Certámenes Artísticos (Bases, fallo del Jurado, exposiciones, etc...) estará disponible a través de la página web municipal <http://www.tomelloso.es> en el Área de Cultura. También pueden dirigir sus consultas o sugerencias al correo electrónico: [cultura@aytotomelloso.es](mailto:cultura@aytotomelloso.es)

## A XLVII CONCURSO-EXPOSICIÓN DE PINTURA Y DIBUJO "CIUDAD DE TOMELLOSO"

Las obras presentadas deberán ajustarse, además de a los requisitos especificados en las Bases Comunes, a los siguientes:

A.1 FONDO ADQUISICIÓN "ANTONIO LÓPEZ GARCÍA" DE PINTURA Y DIBUJO dotado con 9.000 €

FONDO ADQUISICIÓN "FRANCISCO CARRETERO" dotado con un máximo de 4.000 €  
Fondo que queda supeditado a la convocatoria y resolución de ayudas a Certámenes de Artes Plásticas dirigidas a Ayuntamientos por parte de la Excm. Diputación de Ciudad Real.

A.2 Las obras de pintura tendrán unas dimensiones mínimas de 100 x 80 cm. y máximas de 200 cm. en cualquiera de sus lados. Las dimensiones serán libres para las obras que optan al Fondo de Adquisición de Dibujo. Todos los trabajos se presentarán con un junquillo o listón a su alrededor.

A.3 El plazo de recepción de obras finalizará el día 17 de junio de 2015. Lugar de presentación: Museo Antonio López Torres, Glorieta de M<sup>a</sup> Cristina s/n, 13700 Tomelloso (C.Real). Horario: Martes de 18:00 a 21:00 hs. Miércoles a Sábado de 12:00 hs. a 14:00 hs. y de 18:00 hs. a 21:00 hs. Domingos y festivos de 12:00 hs. a 14:00 hs (Tel. 926528801 – Ext. 1376 y 1370).

## B XVI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA "CIUDAD DE TOMELLOSO"

Las fotografías presentadas deberán ajustarse, además de a los requisitos especificados en las Bases Comunes, a los siguientes:

B.1 FONDO ADQUISICIÓN de 2.000 € para fotografías en Color y en Blanco y Negro.

B.2 Las fotografías deberán presentarse sin enmarcar y montadas sobre passepartout de 2mm de grosor. No se admitiran aquellas fotografías montadas sobre otro tipo de soporte como carton pluma, cartulina blanda, cristal, etc. El formato debe ser de 40 x 50 cm, independientemente del tamaño de la imagen. Las series serán tratadas como una única obra.

B.3 Las copias fotográficas podrán ser presentadas en impresión química o fine-art, siendo imprescindibles unas garantías mínimas de calidad y perdurabilidad. En el caso de impresiones digitales será recomendable el uso de tintas pigmentadas y papeles fine-art.

B.4 El plazo de recepción de obras finalizará el día 3 de junio de 2015, a las 14:00 hs. Lugar de presentación: Área Municipal de Cultura, C/ Independencia, 32 2<sup>a</sup> plta-13700 Tomelloso.- Tel. 926/52 88 01 – Ext.1370, de 9:00 a 14:00 h.

## boletín de inscripción

(rellenar con letras mayúsculas, firmar y adjuntar junto con la obra)

certámenes artísticos Ciudad de Tomelloso  
2015

Nº de Registro

Yo (nombre y apellidos)

con DNI ó pasaporte nº

nacido (año) en (ciudad y país)

Residente en C/

Población

C.P. teléfono

e-mail

Web

DESEO PARTICIPAR en los Certámenes Artísticos "Ciudad de Tomelloso 2015"

presentando la obra titulada

consistente en una Pintura - Dibujo - Fotografía (señalar con un círculo), y cuyas medidas

son x cm.

La técnica es:

y valorada en Euros.

DECLARO que la mencionada obra es original y de mi autoría, y que no infringe derechos

de terceros y no ha sido premiada en otros certámenes o premios, autorizando al

Ayuntamiento de Tomelloso la reproducción, comunicación pública y distribución de

la obra en cualquier formato y sin límite de tiempo.

DECLARO que he leído, conozco y acepto por completo las Bases del mencionado

Certámen convocado por el Ayuntamiento de Tomelloso.

En , a de 2.015

Firma del Autor

## recibo para el artista

certámenes artísticos Ciudad de Tomelloso  
2015

Nº de Registro

Don

Domiciliado en

Solicita participar en los Certámenes Artísticos

"Ciudad de Tomelloso" 2015

1-Título/Lema

2-Título/Lema